



# ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

## LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES Y ASIGNACION EN LA BANDA 450 MHz

### Circular N° 019

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.5.1 de las Bases, el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, pone en conocimiento de los interesados la siguiente precisión a las Bases:

*Las líneas de abonados con las que se deberá cumplir con la Capacidad de Red (CRI) comprometida en la Oferta, deberán ser habilitadas con nueva Capacidad de Red o capacidad incremental a la que actualmente se atiende a líneas de abonados activas, para el caso de Operadores ya establecidos. Por lo tanto, las líneas que sean parte de un proceso de migración no serán contabilizadas como parte de la Capacidad de Red (Cri) comprometida en la Oferta, contenida en el Formulario N° 2 del Anexo 6.*

Lima, 17 de diciembre de 2007

**José Chueca Romero**  
Presidente del Comité de PROINVERSION en  
Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos

